

INSTRUCTIVO:
LLAMADO A INSCRIPCION PARA CUBRIR CARGOS DE DOCENTES INTERINOS Y
DOCENTES SUPLENTE DE LA FACULTAD DE TURISMO
(Modalidad virtual excepcional por Covid 19 Resolución CDFT N°063/20)

AYUDANTES DE PRIMERA

- 1) El aspirante a cubrir el cargo deberá enviar **vía email en formato pdf** a la dirección **departamento.docente@fatu.uncoma.edu.ar** la documentación requerida para el cargo a concursar y que consta de:
 - a) Formulario de Inscripción, completo
 - b) Fotocopia de DNI
 - c) Currículum Vitae actualizado
 - d) Los aspirantes a cubrir categorías de Ayudante de Primera, deberán presentar la propuesta de trabajo docente que consistirá en una planificación de un trabajo práctico para un tema o unidad del programa de alguna de las asignaturas del área y orientación del llamado a inscripción. (Los programas de las asignaturas serán publicados en la página web de la Facultad)
 - e) Un archivo pdf conteniendo: Copias de la documentación probatoria de los antecedentes invocados en el Currículum Vitae.
- 2) Deberá **respetar** la fecha publicada para tal fin, no se recibirá documentación fuera de término.
- 3) Finalizado el período de impugnación de inscriptos y jurados, la Secretaría Académica previa consulta al jurado determinará el día y hora de las entrevistas.
- 4) Se notificará a cada postulante, a las cuentas de mail declarados en la planilla de inscripción, la fecha y hora de la entrevista y el link de acceso a la sala de videoconferencia **en Google Meet**

Sustanciación del Concurso:

1. El concurso comienza con la apertura en el horario fijado de la videoconferencia en **Google Meet** por parte del tribunal evaluador para el examen conjunto de antecedentes.
2. Cada aspirante, en el horario informado, se unirá a la videoconferencia usando el link de acceso para la entrevista y habilitará con este fin su cámara y micrófono.
3. Al ingreso a la sala, el anfitrión solicitará la acreditación de identidad a cada aspirante con la presentación frente a la cámara de su Documento de Identidad.
4. Una vez identificado/a el/la aspirante a cubrir el cargo, el jurado procederá a realizar la entrevista.
5. Finalizada la entrevista, el/la aspirante deberá retirarse de la videoconferencia.
6. El resultado del concurso será comunicado por email a cada aspirante una vez que el tribunal evaluador eleve el correspondiente dictamen del concurso al Departamento Docente.